HOJA DE VIDA



I. DATOS PERSONALES

NOMBRE	: MARÍA FERNANDA
APELLIDOS	: RAMÍREZ PÉREZ
FECHA DE NACIMIENTO	: 12 de Noviembre de 1993
LUGAR	: Bucaramanga
C.C	: 1.095.934.558 De Girón
ESTADO CIVIL	: Soltera
DIRECCIÓN	: calle 24 b # 4b-02 Conjunto villa Liliana, Barrio Marsella
CIUDAD	: Fusagasugá, Cundinamarca
CELULAR	: 3188601960
CORREO ELECTRÓNICO	: Mafera1211@outlook.com

II. ESTUDIOS REALIZADOS

UNIVERSITARIOS:

ESTABLECIMIENTO	: Universidad Industrial De Santander UIS
CIUDAD	: Bucaramanga
PROGRAMA ACADÉMICO	: Nutrición Y Dietética
FINALIZACIÓN	: 2015
TÍTULO OTORGADO	: Nutricionista y Dietista

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA:

- Técnico en documentación y registro de operaciones contables

  Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

  Fecha: 30 de Noviembre de 2010

EVENTOS DE CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN

- Primer Encuentro Internacional de Soporte Metabólico y Nutricional en Enfermedad Hepática

  Entidad: Fundación Cardiovascular de Colombia - Bucaramanga

  Fecha: 16 de Octubre de 2014.

- XI Simposio Internacional de Gastroenterología y Nutrición Pediátrica

  Entidad: UGANEP Unidad de Gastroenterología, Nutrición y Endoscopia

  Fecha: 25 Y 26 de Septiembre de 2015.

III. REFERENCIAS PERSONALES

- SILVIA JULIANA MURILLO HERNÁNDEZ

  Docente, Nutrición y dietética UIS/ Nutricionista y Dietista UIS

  Teléfono: 3175424048

- PATRICIA CHACON DELGADO

  Docente, Nutrición y dietética UIS/ Nutricionista y Dietista UIS

  Teléfono: 3147907253

- TATIANA ANDREA CASTILLO

  Trabajadora Social

  Teléfono: 3167555282

IV. REFERENCIAS FAMILIARES

- Yoana Farides Pérez Rojas

  Contador Público Prevesa SAS –Santander

  Teléfono: 3123607421

- Fabio Alfonso Ramírez

  Cadenero II: EMPAS S.A

  Teléfono: 3124150685

- Fabián Andrés Ramírez Ariza

  Diseñador gráfico / fotógrafo

  Teléfono: 3012149200

V. REFERENCIAS LABORALES

- **FUNDACION CEDESNID**
  Fusagasugá, Cundinamarca
  Febrero 10 de 2016 – 30 de Junio de 2018
  Teléfono: 3202752008

- **CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELÁEZ**
  Arbeláez, Cundinamarca
  7 de Junio de 2017 – Actualmente
  Teléfono: 318686624





E.P.S. Sanitas.

Pension

Cesantias: Fondo Nacional del ahorro.

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Y EN SU NOMBRE

LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER

CONFIERE EL TÍTULO DE

NUTRICIONISTA Y DIETISTA

A

MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ

CEDULA DE CIUDADANIA N° 1.095.934.558 expedida en GIRON

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

DIPLOMA

En la ciudad de Bucaramanga, EL 11 DE DICIEMBRE DE 2015

Registrado al folio 29 Libro 13 S Diplomas de Grado

Rector

Secretario General

Personería Jurídica UIS - Resolución No. 15 del 23 de Febrero de 1948 del Ministerio de Justicia

72540

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER,

CERTIFICA : que en el libro de Actas de grado de la Universidad, figura la siguiente ACTA DE GRADO No. **66154.** En la ciudad de Bucaramanga, Departamento de Santander República de Colombia, a los ONCE días del mes de DICIEMBRE de DOS MIL QUINCE se reunió el Consejo Académico de la **UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER.** Presidió la sesión El Dr. ALVARO RAMIREZ GARCIA Rector de la UIS y obró como Secretaria General La Dra. ADRIANA CASTILLO PICO.

Considerando el Consejo que

MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ

con CEDULA DE CIUDADANIA número **1.095.934.558** expedida en GIRON, ha cumplido con las disposiciones legales y reglamentarias, y ha obtenido en su carrera como promedio académico la calificación de **CUATRO , CERO , UNO ,** sobre cinco, obrando en nombre de la República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional le otorga el título de **NUTRICIONISTA Y DIETISTA** con registro al folio número **29** del libro de diplomas 13-S.

Bajo la gravedad de juramento, el graduando promete cumplir con los deberes propios del ejercicio de su profesión.

Para la constancia se extiende y firma la presente acta.

El Rector,(fdo.) ALVARO RAMIREZ GARCIA

El Decano,(fdo.) FABIO BOLIVAR GRIMALDOS

La Secretaria General,(fdo.) ADRIANA CASTILLO PICO

Es copia de su original tomado a los ONCE días del mes de Diciembre de DOS MIL QUINCE.

Adriana Castillo Pico

ADRIANA CASTILLO PICO
Secretaria General

República de Colombia

Gobernación de Santander

CERTIFICACION	Código: AP-GDRG-05	Tabla de Retención Documental	Versión: 4	Pag: 1 de 1

SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL

PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL GRUPO ACREDITACION EN SALUD Y S.O.G.C.

C E R T I F I C A:

Que **MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ** identificado (a) con cédula de ciudadania Nº 1.095.934.558 expedida en GIRON se encuentra registrado (a) según Resolución No. 05909 de 06 DE MAYO DE 2016 emanada **SECRETARIA DE SALUD DE SANTANDER**, la cual autoriza el ejercicio de la profesión en todo el territorio Nacional.

Inscrito (a) ante esta Secretaría bajo el No. 19, folio 03, libro No. 34 de NUTRICIONISTA Y DIETISTA, fecha de inscripción 11 DE NOVIEMBRE DE 2016
Se adhieren y anulan estampillas correspondientes a este concepto.

Fecha de expedición 15 DE NOVIEMBRE DE 2016

Manuel Gómez G

MANUEL GOMEZ GUERRERO

Proyectó: SAYDA MILENE PORRAS RIVERA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 08:45:43 horas del 28/06/2018, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1095934558**
Apellidos y Nombres: **RAMIREZ PEREZ MARIA FERNANDA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCIÓN COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletin de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 28 de junio de 2018, a las 08:43:37, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1095934558
Código de Verificación	1095934558180628084337

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 111594083

WEB
08:44:12

Bogotá DC, 28 de junio del 2018

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1095934558:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZÁLEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

La Policía Nacional de Colombia
hace constar

Que el número de identificación No. 1095934558 de del señor(a) MARIA FERNANDA RAMIREZ PEREZ consultado en la fecha y hora 29/06/2018 04:56:35 p. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia.
Registro Interno de Validación No. 2512285

CC 1095934558	MARIA	FERNANDA	RAMIREZ	PEREZ	F

AFILIACIÓN A SALUD Fecha de Corte: 2018-05-31

Administradora	Régimen	Estado de Afiliación	Tipo de Afiliación	Municipio
EPS SANITAS SA	SALUD: CONTRIBUTIVO	Activo	Cotizante Principal	FUSAGASUGÁ

AFILIACIÓN A PENSIONES Fecha de Corte: 2018-06-26

Régimen	Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación
PENSIONES: AHORRO INDIVIDUAL	SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PORVENIR SA	2016-02-11	Inactivo

AFILIACIÓN A RIESGOS LABORALES Fecha de Corte: 2018-06-26

Administradora	Fecha de Afiliación	Estado de Afiliación	Actividad Economica	Municipio Labora
ARP SURA	2017-11-01	Activa		Santander- BUCARAMANGA

AFILIACIÓN A COMPENSACIÓN FAMILIAR Fecha de Corte: 2018-06-26

No se han reportado afiliaciones para esta persona

AFILIACIÓN A CESANTIAS Fecha de Corte: 2018-05-31

No se han reportado afiliaciones para esta persona

PENSIONADOS Fecha de Corte: 2018-06-26

No se han reportado pensiones para esta persona.

VINCULACIÓN A PROGRAMAS DE ASISTENCIA SOCIAL Fecha de Corte: 2018-05-31

No se han reportado vinculaciones para esta persona.

EL CONTENIDO DE ESTE INFORME ES RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LAS ADMINISTRADORAS QUE REPORTAN LA INFORMACIÓN AL MINISTERIO CUALQUIER INCONSISTENCIA DEBE SER REPORTADA A LA ADMINISTRADORA RESPECTIVA, QUIEN DEBE RESOLVERLA.

Ministerio de Salud y Protección Social.
Dirección: Cra. 13 # 32 - 76. Colombia, Bogotá D.C. PBX: (57-1) 330 5000, Fax: (57-1) 330 5050.

Fecha: 6/29/2018 4:52:46 PM

Conmutador: (57-1) 330 5000 - Central de fax: (57-1) 330 5050
Punto de atención presencial: Carrera 13 No. 32-76 piso 1, Bogotá, código postal 110311
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. en jornada continua
Línea de atención de desastres: (57-1) 330 5071 - 24 horas
Notificaciones judiciales: notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co (mailto:notificacionesjudiciales@minsalud.gov.co)
Términos y Condiciones de uso, (/Documents/Ministerio/Terminos%20y%20Condiciones%20de%20uso%20del%20portal%20web_Octubre%202012x.pdf)
© 2015 Ministerio de Salud y Protección Social.

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:
En Bogotá: (57-1) 589 3750 Resto del país: 018000960020
Horario de atención: lunes a viernes de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. y sábados de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.
Chat campañas Minsalud

+

JHS

HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA

NIT: 890982597-7

Arbeláez, jueves, 28 de junio de 2018.

La suscrita, Hermana MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR, mayor de edad, con domicilio y residencia en Arbeláez (Cundinamarca) identificada con la cédula de ciudadanía No. 42.677.536 expedida en Copacabana (Antioquia), actuando en representación del INSTITUTO DE HERMANAS FRANCISCANAS DE SANTA CLARA, entidad religiosa sin ánimo de lucro, con domicilio en el municipio de Copacabana (Antioquia), erigida canónicamente en la Arquidiócesis de Medellín con el Decreto Arzobispal N° 11 del 21 de febrero de 1977, gozando así de Personería Eclesiástica, Jurídica y Civil reconocida por la Gobernación de Antioquia mediante resolución 20578 del 12 de agosto de 1.977 y Directora del CENTRO BIENESTAR DEL ANCIANO ARBELÁEZ (Cundinamarca).

CERTIFICA:

Que la señorita MARÍA FERNANDA RAMÍREZ PEREZ, mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No 1.095.934.558 expedida en Girón- Santander, ha prestado servicios al Instituto en el Centro Bienestar del Anciano Arbeláez, mediante la suscripción de diferentes contratos, así:

TIPO DE CONTRATO	ACTIVIDADES o CARGO	HONORARIOS o SALARIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION
Contrato para la Prestación de Servicios Independientes	Servicio de Nutricionista	$2.371.000	08 /06 /2017	17 /12 /2017

Actualmente, se desempeña con el mismo cargo, bajo la misma modalidad de contrato, que tuvo fecha de inició el 18 de diciembre 2017 y termina el 31 de julio de 2018, con una mensualidad de tres millones doscientos pesos moneda corriente ($3.200.000), desarrollando las siguientes funciones:

- Valoración de Ingreso, determinación del estado nutricional y elaboración del correspondiente plan alimentario individual.
- Seguimiento al plan nutricional a través de evolución trimestral o según necesidad.
- Realizar vigilancia del estado nutricional de los adultos y establecer la dieta según patologías presentadas por el Adulto
- Realizar seguimiento y registro en el Formato de Registro único de Evolución.
- Realizar las adecuaciones a las minutas, para las personas adultas que por sus condiciones médicas y nutricionales así lo requieran.
- Organizar, dirigir y coordinar al personal auxiliar del servicio de alimentos y liderar los procesos de adquisición, recibo, almacenamiento, preparación, distribución y servido diario de los alimentos.
- Supervisar el funcionamiento del servicio de alimentos teniendo en cuenta la normatividad vigente y el anexo técnico.
- Diligenciar y aplicar de manera oportuna, sistemática y permanente los procedimientos, instrumentos y formatos definidos para el servicio y participar en los Estudios de Caso y realizar el seguimiento de los casos en conjunto con el equipo profesional.

La presente certificación no constituye prueba judicial de los términos de la vinculación contractual ya que se expide a solicitud del interesado, a los veintiocho (28) días del mes de junio de 2018.

Atentamente,

Hna. MARIA AMANDA MIRANDA BETANCUR.
C. C. No. 42.677.536 DE COPACABANA (ANTIOQUÍA)

IHF-AR-31-18